

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT- 2010 - 772

SALTA, 29 de julio de 2010

EXPEDIENTE N° 10.695/2009

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 33, elevado por el alumno PINEDA, DANIEL FEDERICO - L.U.N° 27.326 - de la carrera de Ingeniería Agronómica plan 1991 - solicitando se fije fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Seminario de Integración, pedido que cuenta con el aval de la Directora ING. MIRIAM BARBERA; y

CONSIDERANDO:

Que dicho tribunal evaluador, fue designado mediante Resolución R-DNAT-2009-1001 (fs. 6);

Que a fs. precedentes, obra informe de los miembros del tribunal examinador, dando cuenta que el citado alumno ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día viernes 13 de agosto del cte. año para cumplir con su cometido;

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones en vigencia;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

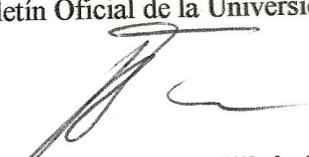
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

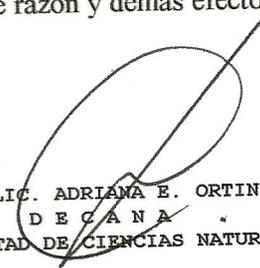
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- FIJAR el día viernes 13 de agosto de 2010 a hs. 17.00, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Seminario de Integración del alumno PINEDA, DANIEL FEDERICO - L.U.N° 27.326 - de la carrera de Ingeniería Agronómica plan 1991 - titulado: "LA ACTIVIDAD APICOLA EN LA PROVINCIA DE SALTA. EL CASO DE LOS PRODUCTORES APICOLAS DE LA COOPERATIVA "FLOR DEL GARABATO" DE LA LOCALIDAD DE EL GALPON". Dicho tribunal estará integrado por:

TITILARES: **ING. AGR. MARCELO RODRIGUEZ**
 ING. AGR. CRISTINA SANZ
 ING. AGR. SANDRA SAUAD

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a los integrantes del tribunal, Directora, Codirector, alumno y siga a la Dirección de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc.


ING. AGR. NELIDA A. BAYON de TORENA
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES